

FUNDACION FORO NACIONAL POR COLOMBIA CAPITULO SUROCCIDENTE  
CR 36 A BIS 6 35, Cali, Valle del Cauca, COLOMBIA

Asuntos: Neg:202381510110002279, Notif:202383920100035351

## RESOLUCIÓN NÚMERO 2023005567639303085

(21 de septiembre de 2023)

Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

**RAZÓN SOCIAL:** FUNDACION FORO NACIONAL POR COLOMBIA CAPITULO SUROCCIDENTE  
**NIT:** 800176969  
**DIRECCIÓN:** CR 36 A BIS 6 35  
**CIUDAD/MUNICIPIO:** Cali

El(la) jefe de la DIVISION DE RECAUDO Y COBRANZAS de la Dirección Seccional de Impuestos de Cali, en uso de las facultades legales conferidas por el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 148 de la Ley 1819 de 2016, artículo 1.2.1.5.1.10 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016, Decreto 1742 de 2020 y Resolución No. 000069 del 09 de agosto de 2021 y demás normas concordantes,

### CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, las entidades de que trata el artículo 19 ibidem que opten por pertenecer al Régimen Tributario Especial deben presentar solicitud de calificación junto con todos los documentos soporte y cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 1.2.1.5.1.7 del Decreto Unico Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016.

Que TOVAR BARRETO JOAQUIN GREGORIO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 16757096 quien actúa en calidad de Representante Legal Principal de FUNDACION FORO NACIONAL POR COLOMBIA CAPITULO SUROCCIDENTE con NIT 800176969, con domicilio principal en la ciudad o municipio de Cali - Valle del Cauca, presentó solicitud de Calificación No. 52451002151701 el día 23 de Agosto de 2023, para ser autorizado como contribuyente del Régimen Tributario Especial por el año gravable 2023.

Que el(la) jefe de la DIVISION DE RECAUDO Y COBRANZAS, verificó que la

**Continuación de la Resolución No.** 2023005567639303085 **de fecha** 21 de septiembre de 2023 Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

Código Acto 6393

FUNDACION FORO NACIONAL POR COLOMBIA CAPITULO SUROCCIDENTE con NIT 800176969 cumple con los requisitos exigidos en el artículo 1.2.1.5.1.7. del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016, y contestó todos los comentarios realizados por la sociedad civil si los mismos fueron presentados.

En mérito de lo expuesto, este despacho

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1. AUTORIZAR** la solicitud de calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial a la entidad FUNDACION FORO NACIONAL POR COLOMBIA CAPITULO SUROCCIDENTE con NIT 800176969 por el año gravable 2023, de acuerdo con los argumentos expuestos en el acápite de considerandos del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 2. NOTIFICAR** electrónicamente, de conformidad con lo establecido en los artículos 565 y 566-1, del Estatuto Tributario, al(la) señor(a) TOVAR BARRETO JOAQUIN GREGORIO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 16757096 en su calidad de Representante Legal Principal de la entidad FUNDACION FORO NACIONAL POR COLOMBIA CAPITULO SUROCCIDENTE con NIT 800176969, a la dirección de correo electrónico registrada en el RUT contabilidad.suroccidente@foro.org.co. En su defecto, y de conformidad con los incisos 5º y 6º del artículo 566-1 y 568 del Estatuto Tributario, NOTIFICAR por correo a la dirección de correo físico registrada en el RUT CR 36 A BIS 6 35, en el municipio o ciudad de Cali - Valle del Cauca, o por aviso en la página web de la entidad.

**ARTÍCULO 3. RECURSO.** Contra el presente acto administrativo NO procede recurso alguno.

**ARTÍCULO 4. COMUNICAR** una vez ejecutoriada la presente resolución, por parte de la División Administrativa y Financiera o quien haga sus veces, a la División de Servicio al Ciudadano o quien haga sus veces de la Dirección Seccional de Impuestos de Cali, para que proceda con la actualización de la responsabilidad en el Registro Único Tributario – RUT de la entidad con NIT 800176969, autorizada para pertenecer al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta y complementarios con el código 04.

**Continuación de la Resolución No.** 2023005567639303085 **de fecha** 21 de septiembre de 2023 Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

Código Acto 6393

**ARTÍCULO 5. VIGENCIA.** La presente resolución rige a partir de su ejecutoria.

**NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE**



De conformidad con la Resolución No. 000019 del 28 de marzo de 2018, esta firma electrónica tiene plena validez y reemplaza en todos sus efectos a la firma manuscrita.

Firma

Nombre: BOTERO CIFUENTES ALEJANDRO

Cargo: Director Seccional III

Dependencia: DIVISION DE RECAUDO Y COBRANZAS

Lugar Administrativo: Impuestos de Cali

Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Funcionario que proyectó

Nombre: PEÑA ORTIZ DANIELA

Página No. 4 de 4

**Continuación de la Resolución No.** 2023005567639303085 **de fecha** 21 de septiembre de 2023 Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

Código Acto 6393

Funcionario que revisó

Nombre: BOTERO CIFUENTES ALEJANDRO

Versión 10/12/2021

Ofimática 1407

FT2544